

«Non invenio in eo causam»



SENTENCIA

SENTENCIA



Boletín informativo núm. 48, Cuaresma 2022

Portada:

José Cabrera Lasso de la Vega

Edita:

ILUSTRE HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO, NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA,
MARÍA STMA. DE GRACIA Y AMPARO Y SAN NICOLÁS DE BARI

Contacto:

Plaza de San Nicolás, s/n (Iglesia) 14003 - CORDOBA
lasentencia@hermandaddelasentencia.org

Dirección:

Rubén Granado Díaz

Colaboran:

Rafael Salamanca Navarro, Monseñor Antonio Evans Martos, Inmaculada Espejo Barbudo,
Ángel Luis González Martínez, Francisco José Rodríguez Adán, Rafael Rodríguez Adán,
Francisco Javier Moreno Pozo, Manuel Ariza Ruiz

Fotografía:

Jesús Salmoral, Agustín Camargo, Álvaro Tejero, Archivo de la Hermandad

Diseño y maquetación:

Antonio Ranchal

**Con la colaboración del
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Editorial

Después de dos años en los que la pandemia no nos ha permitido realizar Estación de Penitencia, este año, D.m., podremos salir a la calle a realizar manifestación pública de nuestra fe el Lunes Santo, acompañando a nuestros titulares a la Santa Iglesia Catedral por las calles de Córdoba.

Han sido dos años difíciles para todos, en los que desde la Hermandad hemos hecho un esfuerzo por seguir estando cerca de nuestros hermanos organizando, dentro de las limitaciones que hemos tenido, distintas actividades. Así, han podido mantenerse las meditaciones de Cuaresma y Adviento, el Belén, la muestra de dulces y los cultos a nuestros titulares. El pasado Lunes Santo, pese a las restricciones, pudimos vivir un día de Hermandad, celebrando en compañía la misa de hermanos y realizar el rezo del Via-Crucis, que nos permitió vivir momentos emocionantes. Agradecemos la gran acogida que tuvo y el comportamiento ejemplar de todos los hermanos.

Este año tenemos también novedades importantes. En primer lugar, será la primera Semana Santa de nuestro nuevo Hermano Mayor, Rafael Salamanca Navarro, elegido en el Cabildo de Elecciones del pasado mes

de mayo, y su nueva Junta de Gobierno, que tomó posesión en el mes de junio y ha venido trabajando desde entonces. Asimismo, podremos contemplar, si Dios quiere, a M^a Stma. de Gracia y Amparo en su paso de palio con el manto de salida que se bendijo en diciembre de 2020. Por último, el pasado otoño la autoridad eclesiástica aprobó de forma definitiva las nuevas reglas de la Hermandad, aprobadas en el Cabildo General Extraordinario celebrado el 11 de marzo de 2020, y que incluye importantes novedades en distintos aspectos de la vida de la Hermandad.

Se acercan por tanto los momentos de más trabajo en la Hermandad, con el reparto de papeletas de sitio, que este año, tras dos años sin Estación de Penitencia y con las medidas sanitarias necesarias, se presenta como un reto más importante que nunca, y para el que pedimos vuestra colaboración y comprensión. Asimismo, la aprobación de las nuevas reglas de la Hermandad supone también cambios en la organización de la cofradía, especialmente en cuanto a la asignación de insignias. En este boletín podéis encontrar toda la información al respecto.

No podemos olvidar los cultos a Ntro. Padre Jesús de la Sentencia, que este año recuperan su calendario y horario habitual, y que esperamos que tengan una gran participación de hermanos y fieles. Como novedad, en la Función Principal de Instituto los nuevos hermanos jurarán las reglas de la Hermandad.

Preparémonos por tanto para vivir esta nueva Cuaresma, que esperamos que discurra con normalidad y que podamos celebrar con normalidad la próxima Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Sumario

- . Editorial **3**
- . Carta del Hermano Mayor **7**
- . **Vivencia Cuaresmal**, Carta del Consiliario **9**
 - . Diputación de Caridad y Obra Social **11**
 - . Diputación de Formación y Evangelización **12**
 - . **Nuestra vivencia en la Hermandad**, Reseña **14**
 - . **Mi misión es predicaros a Cristo**, Colaboración **16**
 - . Convocatoria de Cultos **17**
- . Convocatoria de Cabildo General Ordinario de Hermanos **21**
 - . **Tú dices que soy Rey** **23**
 - . **Lunes Santo 2022** **26**
 - . Concurso de dibujo **33**

FOTO: Jesús Salmoral

“Tras dos años sin poder procesionar por las calles de Córdoba por la pandemia del Covid-19, este nuevo equipo de Diputación Mayor de Gobierno prepara ya el próximo Lunes Santo aún con algunas incertidumbres, pero con una enorme ilusión por realizar Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.”

Diputación Mayor de Gobierno,
pág. 25



SENTENCIA

FOTO: Jesús Salmoral



Carta del Hermano Mayor

Queridos hermanos en Cristo:

Me dirijo por primera vez a vosotros con el deseo de que os encontréis bien de salud y de que, en la medida de lo posible, hayáis podido disfrutar de la Navidad, que poco a poco, va quedando atrás en el calendario.

Como es costumbre, pasado este tiempo, la Hermandad de la Sentencia se prepara para afrontar una nueva Cuaresma, que este año la prepara con renovadas ilusiones y por supuesto, fe en el Señor, ya que el pasado junio, confiasteis en mi persona para liderar nuestra hermandad los próximos cuatro años.

No quiero dejar pasar la oportunidad que me ofrecen estas líneas para agradecer la labor que durante nueve años ha realizado mi hermano José Antonio y su Junta de Gobierno al frente de la corporación. Gracias por el cariño y respeto manifestado a lo largo de estos años de trabajo y entrega a nuestra querida Hermandad y Cofradía.

Es cierto que he decidido apostar en nuestra hermandad por un proyecto de continuidad, pero no entendida como tener que hacer todos lo mismo, o seguir haciendo lo mismo, sino continuidad en la mejora de la vida de hermandad, mejora en el esfuerzo en Caridad, en los Cultos, en la Formación, en la Juventud, que no solamente debe ser nuestro futuro, sino también el presente, y por supuesto, la

continuidad también debe manifestarse en el amor a nuestros Sagrados Titulares.

Todos deseamos que después de dos años de pandemia, en los que hemos tenido que convivir con la Covid 19, podamos realizar nuestra Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral desde nuestra parroquia de San Nicolás, si Dios quiere el último año. Las obras de nuestra futura Casa Hermandad continúan pero no han podido estar para este 2022, confiemos en que avancen y concluyan de cara al Lunes Santo de 2023.

Desde la Diputación Mayor de Gobierno se está trabajando en un Lunes Santo con la mayor normalidad posible. Pero para que esto suceda, necesitamos que seamos una Hermandad y acudáis a por vuestra papeleta de sitio para participar el Lunes Santo en la procesión, y por supuesto que os involucréis en aquello que podáis, es necesario. El Cabildo de Oficiales solo toma decisiones, sin vosotros no podremos seguir creciendo.

Quería agradecer a todos los que habéis colaborado en los proyectos sociales que desde la vocalía de Caridad se han puesto en marcha: Proyecto Puerta Verde, Asociación Estrella Azahara, Cáritas parroquial, y Delegación de Misiones. Las aportaciones destinadas a cada institución han sido posibles gracias a

SENTENCIA

vuestro apoyo y solidaridad. La intención de la Hermandad es seguir potenciando y ayudando a los hermanos que más lo necesiten.

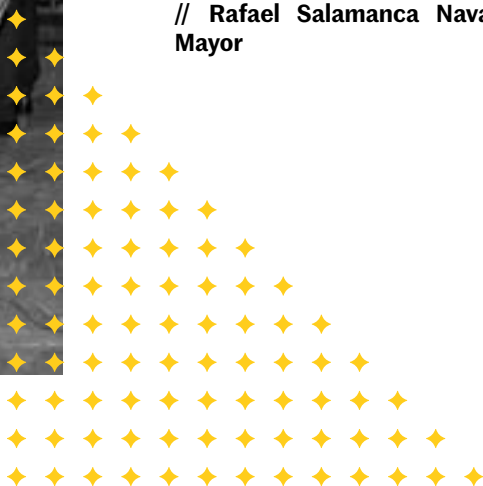
Gracias a los medios digitales que ofrece la Hermandad, todos podéis estar informados del día a día. Os animo a que interaccionéis con ellos, difundiendo y compartiendo su actividad. Asimismo, os pido que comprobéis los datos personales que posee la Secretaria, ya que es fundamental que estén actualizados para que fluya la información.

Hermanos, os espero en el Quinario del Señor de la Sentencia, para que en la presencia de Cristo en la Eucaristía, pidáis por vuestra familia, por la salud, por vuestra Hermandad...

A Él, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y a nuestra Madre, M^a Santísima de Gracia y Amparo os encomiendo.

Nos tenéis a todos a vuestra disposición para cualquier asunto en el que consideréis que podemos ayudaros.

// **Rafael Salamanca Navarro, Hermano Mayor**



Carta del Consiliario

Vivencia Cuaresmal

La Cuaresma es un «proceso» de maduración hacia la consecución de la Promesa: Dios se alía con nosotros (fe), llamándonos a la conversión (caridad), sostenidos siempre por la Promesa segura (esperanza).

La Cuaresma es como un «sacramento» de nuestra existencia que camina a la plenitud de ser en Dios; es un camino hacia la Pascua en el que vamos siendo educados, convertidos, forjados... La Cuaresma es un tiempo de gracia, de conversión.

Se nos invita a “salir de” este sistema de vida que origina vacío, individualismo y frustración. Nuestra sociedad ofrece la felicidad a través de muchas ofertas (cf. las tentaciones de Jesús en el desierto) que aseguran satisfacer nuestras “necesidades” materiales: consumismo, hedonismo...; que ofrecen la seguridad a través de la riqueza, lo que conduce a la idolatría...; que invitan a trazar nuestros propios caminos de religiosidad o esoterismo, para adquirirlas por nosotros. Sin embargo, este sistema de vida es trampa, engaña, atrapa, puede causar la muerte. Ciertamente que tiene la suficiente verdad como para engañar, confundir, hacer que se caiga; pero crea “necesidades”: deseos, bienestar, calidad de

vida, materialismo...; desencadena un afán desmedido de ganar, de poder, de triunfar...; lastra la libertad, la dignidad humana, lleva a la superstición. Este sistema de vida tiene consecuencias funestas, de muerte: origina vacío de vida, hartura, aburrimiento...; lleva a la soledad, ansiedad, agitación, agobio, estrés...; desencadena frustración, amargura, miedo, violencia...

Se nos invita a asumir como sistema de vida la pedagogía del “desierto”, siendo conscientes de que es obra del Espíritu Santo que nos impulsa a ello, es don, gracia. Es algo que requiere mansedumbre, valentía, decisión y disponibilidad. Es necesario buscar en el silencio a Dios y escuchar su voz que habla al corazón, para poder purificar y retomar el sentido de nuestras vidas. La conversión hay que llevarla hasta el corazón, a nuestros criterios y deseos; interiorizando el señorío de Dios en nuestra vida, hasta asumir el talante del Señor, la sabiduría de la cruz.

SENTENCIA

*“muertos al Pecado y
vivos para Dios en Cristo”*

Rm 6, 11

FOTO: Agustín Camargo

Se nos invita al seguimiento de Cristo que todo lo vive en referencia al Padre: Él vive y se alimenta de su Palabra, es su “pan”, lo que le llena y satisface, su luz, lo que le vivifica. Él vive para cumplir su voluntad, para servir y entregarse, esperando todo como don y no como conquista personal. Él lo vive por los “caminos” del Señor, sin triunfalismo, con mansedumbre, por caminos que confunden.

Se nos invita a una plenitud de vida: a una vida llena de sabor, sentido y seguridad, “muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo” (Rm

6,11), incorporados a/en Cristo, integrados en una comunión de vida y misión con Él, configurados con Cristo vivo, testigos de la salvación y enviados a hacer florecer la vida...

// Antonio Evans Martos, Consiliario

Diputación de Caridad y Obra Social

En la Hermandad de la Sentencia queremos que la obra social sea una parte importante de nuestra actividad. Hemos optado este año por cooperar con proyectos dirigidos a las zonas más desfavorecidas de nuestra ciudad, principalmente enfocados a niños y jóvenes para que puedan optar a un futuro mejor y más provechoso. Para la consecución de este objetivo queremos que no sea solo la Hermandad como institución la que ejecute el proyecto, sino queremos la implicación y ayuda de cada hermano que quiera colaborar a este fin, bien con su presencia, bien económicamente.

En el mes de junio cooperamos con el Proyecto Puerta Verde de la parroquia Santa Luisa de Marillac del Polígono Guadalquivir. Su párroco, D. Miguel David Pozo, realiza una gran labor en el barrio, el cual es uno de los más pobres de España, y entre otras actividades, en verano desarrolla campamentos dirigidos a niños y jóvenes. La colaboración consistió en sufragar becas tanto para los campamentos en Córdoba, como para los de Torrox, pudiendo además estos niños así disfrutar también de unos días en la playa. La campaña que realizamos tuvo mucho éxito entre nuestros hermanos, que se volcaron con su ayuda económica.

En diciembre pusimos en marcha la campaña "Pon tu Majestad", en este caso dirigida a otra zona desfavorecida de nuestra ciudad, la Barriada de las Palmeras. Allí trabaja desde

hace años la Asociación Estrella Azahara, vinculada a los hermanos de La Salle. Tienen un proyecto principalmente dirigido a luchar contra el fracaso escolar del barrio. Todas las tardes tienen abiertas sus instalaciones donde acuden unos cien niños de todas las edades para realizar sus tareas escolares. El proyecto consistió en una ayuda económica para realizar su tarde de Reyes con regalos a los niños. Fueron muy numerosas las aportaciones de nuestros hermanos a este proyecto navideño. También estaba prevista la participación de hermanos de la cofradía en el acto de entrega de los regalos por parte de SSMM los Reyes Magos, pero las circunstancias de la pandemia lo impidieron.

Durante estos meses, un grupo de hermanos ha acudido con la Orden de Malta a repartir desayunos a personas que viven en la calle. También, al igual que siempre, hemos seguido ayudando al funcionamiento de nuestra Cáritas Parroquial.

Y como nuestra parroquia de san Nicolás es una parroquia misionera con nuestro párroco Don Antonio Evans al frente, hemos querido colaborar con la campaña de la Infancia Misionera que tanto hace por las instituciones dedicadas a los niños en países del tercer mundo.

Os seguiremos informando de las campañas que vayamos realizando y agradecemos enormemente vuestra participación.

Nadie ama lo que no conoce

Cuando la cultura de la muerte, la idolatría de los sentimientos y la dictadura del relativismo parecen imponerse en nuestra sociedad, el mensaje de Jesucristo continúa abriéndose camino en nuestros días. Jesús se revela cada vez como más necesario y decisivo, para todos aquellos buscadores de la verdad.

Por ello, y aun con el continuo asedio a la Fe y a la razón, tenemos la obligación moral de dar testimonio de nuestro Dios y profesarla sin ambigüedad. ¡Nuestra época necesita desesperadamente testimonios de los hijos de la Iglesia!

Pero el Sumo Pontífice Pablo VI ya nos advierte de la difícil misión: “Pero queda un peligro. El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una disminución de la verdad... Sólo el que es totalmente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive con plenitud la vocación cristiana puede estar inmunizado de los errores con los que se pone en contacto”.

Entonces, ¿cómo conseguimos dar testimonio de Cristo?

Primero, claramente, es vivir la vocación cristiana. Es decir, experimentar una fe que

sea madura, con verdaderos cimientos, a través de un encuentro vivencial con Cristo y su mensaje. Encuentro que se revive diariamente en los sacramentos y la oración personal. Porque la fe es, ante todo, conocer y aceptar a una Persona: Jesucristo. Sin el encuentro con Cristo, todo lo demás queda en vano.

Después, el conocimiento y fidelidad a la Doctrina de Cristo. Sólo quien verdaderamente conoce qué significa ser cristiano, cuáles son las verdades del credo, su Tradición, su Magisterio, qué enseña Jesús en el Evangelio, puede luego dar ese paso serio, profundo, de amar a Dios. Porque, obviamente, nadie ama lo que no conoce.

Y, por último, inmunizarse de los errores del mundo. Y en este sentido la Iglesia tiene mucho que decirnos, al indicarnos una vía segura de buscar lo que pretende de nosotros Jesucristo. En cambio, si hacemos lo



*“¡Nuestra
época necesita
desesperadamente
testimonios de los hijos
de la Iglesia!”*

que queremos corremos un grave peligro de coger un camino equivocado que nos aleje de la salvación.

Por todo ello, ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Ama a la Iglesia, que te ha dado la luz, y a Nuestra Señora, que el mismo Cristo te dio como madre. Habla

de Dios, de la Iglesia, de la Virgen y de los santos y no habrá mejor testimonio que ese, porque lo que evangeliza es el amor, la fe y la esperanza que ponemos en lo que contamos. Lee, estudia y medita para disipar toda duda y luchar contra la cultura de nuestro tiempo, porque estamos en este mundo pero no somos del mundo. Todos podemos evangelizar, porque la evangelización no consiste en hablar de nosotros, sino de Dios. Incluso cuando alguien cuenta una experiencia propia, lo que está haciendo es proclamar algo que ha hecho Dios.

// Ángel Luis González Martínez, Diputado de Formación y Evangelización

Nuestra vivencia en la Hermandad

Los primeros recuerdos propios que tenemos son entrar en San Nicolas, de la mano de nuestros padres, a ver al Señor y a la Virgen, cuando pasábamos camino del cole, e incluso antes camino de la garde...

Correr vestidos de esclavinas, con apenas dos años, un Lunes Santo por la parte central de la iglesia, haciendo travesuras. Subir y bajar las escaleras traseras, jugando con otros niños también miembros de la hermandad, después de la chocolatada de esclavinas el Viernes de Dolores... Mirar con admiración a los costaleros, cuando entraban, antes de la salida, y desear crecer para ser uno de ellos...

Son tantas cosas, que hemos vivido desde muy pequeños...

Nuestros padres, desde siempre, nos han explicado el sacrificio y el valor del esfuerzo de muchos hermanos que han formado y otros que aún forman parte de la cofradía que han llevado a la Hermandad a ser lo que es hoy. Es como una gran familia, sentimos respeto y agradecimiento por lo que nos dejaron nuestros hermanos que ya no están o son mayores, respeto y ganas de aprender

de los que ahora forman parte y tienen tanto que enseñar, e ilusión depositada en los miembros más jóvenes, que, al fin y al cabo, somos el futuro de la misma. En este tramo nos encontramos nosotros, estamos llenos de ganas de aprender, de dedicar el tiempo que podamos a la Hermandad, de ser útiles a todos los hermanos de la cofradía.

Hemos aprendido a querer a nuestros titulares en nuestra casa y hemos sido educados para estar orgullosos de pertenecer a nuestra Hermandad.

Poder colaborar en los montajes de los cultos, veneraciones, belén, es todo un privilegio para nosotros, al igual que acudir a los quinaros, triduos, veneraciones, viviendo la Fe en Hermandad hacia nuestros titulares y otros cultos que se celebran durante todo el año, pudiendo así vivir la Fe en Hermandad guiados por los titulares.



También nos gustaría destacar el cariño de esos hermanos que nos ayudan y apoyan para aprender y crecer dentro de la Hermandad y fuera de ella, desde la junta de gobierno a nuestros hermanos, incluyendo por supuesto a Don Antonio.

Y por supuesto, todo esto no existiría sin lo más importante de todo y de nuestra vida, el amor y cariño a nuestros titulares, nuestro Padre Jesús de la Sentencia, nuestra bendita madre María Santísima de Gracia y Amparo y la Nuestra Señora de la Alegría.

// Francisco José Rodríguez Adán // Rafael Rodríguez Adán

Colaboración

“Mi misión es predicaros a Cristo”

Hermanos de la Hermandad de Ntro. Señor en la Sentencia:

Soy el predicador de esta Cuaresma en el quinario de vuestra Hermandad, Francisco Javier Moreno Pozo y actualmente soy el Párroco de San Antonio de Padua de Cordoba y Director Espiritual de la Hermandad de la Merced.

Quiero dar las gracias al Hermano Mayor y al Cabildo de Oficiales de vuestra Hermandad por invitarme a predicar a una de las hermandades que más me gustan de Cordoba, tanto por el Misterio que representa, como por la cantidad de amigos que tengo en esa Hermandad empezando por su Párroco, al que admiro profundamente.

Mi misión es predicaros a Jesucristo, con alegría aunque sabiendo que no voy a poder a estar a la altura de los grandes predicadores que han pasado por vuestra hermandad como por ejemplo el Arzobispo de Burgos, D. Mario Iceta y también amigo mío.

Espero que entre todos podamos tener un

encuentro con Jesucristo en estos días y que el Espíritu Santo nos enseñe a vivir como Dios quiere. Aunque no soy cofrade, (no creo en los curas cofrades), el cura tiene que ser de todos, si me he criado en la Hermandad del Amor y me gusta el mundo de las cofradías, de las cuales tengo mucha experiencia ya que en los treinta y un años que llevo de sacerdote, siempre he sido director espiritual de alguna hermandad.

Rezad por mí, yo rezaré por vosotros para que tengamos una Santa Cuaresma y una gran Estación de Penitencia, que este año, seguro que tenemos. Tened esperanza.

Nos vemos el ocho de marzo si Dios quiere.

// Francisco Javier Moreno Pozo, Predicador del Quinario



La

**ILUSTRE HERMANDAD
DEL STMO. SACRAMENTO,
NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE
NTRD. PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA,
MARÍA STMA. DE GRACIA Y AMPARO
Y SAN NICOLÁS DE BARI**

establecida canónicamente en la Parroquia de San Nicolás de la Villa
convoca a todos los hermanos, devotos y fieles en general
a los cultos del mes de marzo, consagrados
en Homenaje, Veneración y Gloria de su Titular Ntro. Padre Jesús de la

SENTENCIA

Durante los días **8, 9, 10, 11 y 12** de marzo, a las **20:00 h.**

SOLEMNE QUINARIO

con el siguiente orden: Santa Misa con homilía,
exposición de Su Divina Majestad, Ejercicio del Quinario,
Bendición y Reserva, ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo,
Párroco de San Antonio de Padua de Córdoba.

El domingo **13** de marzo, a las **12:30 h.**

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL

El día **20** de marzo, en horario de misa,
permanecerá expuesta la Sagrada Imagen de
Ntro. Padre Jesús de la Sentencia
en solemne acto de

VENERACIÓN

...

MMXXII



FOTO: Álvaro Tejero



INTENCIONES PARA EL QUINARIO

DÍA 1 // Felipe Romero Pérez, Rafael Romero Pérez, Pedro Romero Pérez, Eulogio Murillo Expósito, Rafael Cabezón Moya, Manuel Romero Pérez, José Antonio Salamanca González, Manuel Ángel Gracia González, Rafael Montes Díaz, Rafael Montes Alcalde, Salvador Benítez Rodríguez, Juan Barbudo Merino

DÍA 2 // Manuel Guillén Del Castillo, Manuel Moreno Jiménez, Francisco Muñoz Quesada, Francisco Alcántara Alcántara, Juan Carlos Gómez Rodríguez, M^a Del Carmen Hurtado Fernández, Rafael Andrés Rodríguez Villalobos, María Del Pilar Molina Doblas, Cristina Mir Ruza, Manuel Ariza Ruiz, Vanessa Ponte Arrebola, Rafael Cuenca Acevedo

DÍA 3 // Miguel Santa-Cruz Lozano, Jose María Jurado Montijano, M. Patricio Santiago Peche, Lorenzo De Juan Luque, Federico Tovar Bustos, José Antonio Maldonado Cantero, M^a Del Rosario Pérez Pérez, Josefa Reyes Castro, Myriam Ruiz De Azua Cabrera, Manuel Jesús Sánchez Quintana, Rafael Giménez Domenech, Luis García Casado

DÍA 4 // Rubén Granado Díaz, Sergio De Prado Soldevilla, David Arce Rodríguez, Rafael Cuenca Torralba, María Dolores Ariza Ruiz, Julia María A. Servan Melendo, Ramón Roldán De La Haba, Jose María Ruiz Íñiguez, Antonio Figueras Cañones, Encarnación Moral Escudero, José Luis Castro Navarro

DÍA 5 // Álvaro Muñoz García-Liñán, Álvaro Granados Del Río, David Arce Ojeda, Juan José Primo Jurado, Leonor Escribano Delgado, Salvador Ruiz Pino, Rafael Lopez Moral, Purificación Alcántara Rojas, José López Moral, Concepción Delgado Bujalance, Julia Garcia-Liñán Martínez, Vda de Muñoz Sagrera

SENTENCIA

Varios

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El día 17 de mayo de 2021 tuvo lugar el Cabildo General de Elecciones, en el que NHD Rafael Salamanca Navarro fue elegido Hermano Mayor. Tras la aprobación por la autoridad eclesiástica, el día 22 de junio la nueva Junta de Gobierno juró sus cargos en la Parroquia de San Nicolás de la Villa. El nuevo Cabildo de Oficiales queda configurado como sigue:

- CONSILIARIO: Rvdmo. Mons. D. Antonio Evans Martos
- HERMANO MAYOR: D. Rafael Salamanca Navarro
- TENIENTE DE HERMANO MAYOR: D. Álvaro Granados del Río
- SECRETARIO 1º: D. Rubén Granado Díaz
- SECRETARIO 2º: D. Álvaro García de Toro
- TESORERO 1º: D. Juan Baena Rosero
- TESORERO 2º: D. Álvaro Salamanca Navarro
- MAYORDOMO 1º: D. Salvador Salamanca Navarro
- MAYORDOMO 2º: D. José Luis Yepes Sánchez
- PRIOSTE: D. Francisco Triviño Tarradas
- DIP. DE CULTOS: D. Rafael Giménez Domenech
- DIP. MAYOR DE GOBIERNO E INSIGNIAS 1º: D. Manuel Ariza Ruiz
- DIP. MAYOR DE GOBIERNO E INSIGNIAS 2º: D. José Antonio Salamanca Navarro
- DIP. FORMACIÓN Y EVANGELIZACIÓN: D. Ángel Luis González Martínez
- DIP. DE CARIDAD Y OBRA SOCIAL: Dña. Inmaculada Espejo Barbudo
- PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Eulogio Murillo Expósito
- VOCAL MAYORDOMÍA: D. Miguel Santa-Cruz Lozano
- VOCAL DIP. MAYOR DE GOBIERNO E INSIGNIAS: D. Miguel Ángel Barneto Escribano
- VOCAL COMUNICACIÓN: Dña. Mª Dolores Almenara Pérez
- VOCAL JUVENTUD: Dña. Carmen Triviño Consuegra

ENTREGA DE DIPLOMAS 25 AÑOS

El pasado 28 de noviembre de 2021, en la Función Ppal de Instituto en honor a Mª Stma. de Gracia y Amparo, según marcan nuestras reglas, se entregó un diploma conmemorativo a los hermanos que a lo largo de 2021 cumplieron 25 años de antigüedad en la Hermandad. Acudieron a recoger el diploma NHDña. María Baena Rosero, NHD José Manuel Salas y NHD Rafael López Pérez-Barquero.

JURA DE REGLAS NUEVOS HERMANOS

El próximo 13 de marzo de 2022, en la Función Ppal de Instituto en honor a Ntro. Padre Jesús de la Sentencia, los nuevos hermanos jurarán las reglas y se les impondrá la medalla de la Hermandad, según establecen nuestras reglas.



Convocatoria de Cabildo General Ordinario de Hermanos

Córdoba, a 1 de febrero de 2022

Estimado/a Hno/a en Xto:

Por la presente, le convoco a la celebración del **Cabildo General Ordinario de Hermanos** de esta Ilustre Hermandad y Cofradía, que tendrá lugar (D.m.) el próximo día **24 de marzo de 2022**, jueves, en la Ermita de Nuestra Señora de la Alegría a las 20:30 h en primera convocatoria y a las 21:00 h en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Preces de rigor y palabras del Consiliario
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario de Hermanos anterior
- 3.º Informe del Hermano Mayor
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Ejercicio 2021
- 5.º Informe de Tesorería y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Hermandad y del presupuesto del ejercicio 2022
- 6.º Ruegos y preguntas
- 7.º Oración final

Rogándole puntual asistencia, le reitero mi consideración más sincera.


El Secretario
Rubén Granado Díaz

“Tú dices que soy Rey”

Pintura a pastel sobre papel

Se trata de la representación de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia, como centro de la obra en la que aparece vestido de majestad con su riquísima túnica bordada. En la parte superior puede leerse escrita en latín la respuesta que Jesús dio a Pilatos en el versículo de Juan, tras preguntarle este mismo: ¿Así que tú eres Rey? Jesús le respondió:

// Tú dices que soy Rey, para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad”

La imagen resalta sobre un fondo de tonos morados y púrpuras, alusivos a la penitencia, sufrimiento y pasión de Cristo.





◆ Sobre el autor

José Cabrera Lasso de la Vega nació en Sevilla en 1974. Ha realizado sus estudios en la Escuela de Artes de Sevilla. Entre sus principales obras destacan: pintura conmemorativa de la Coronación Canónica de la Virgen de la Victoria de la Hdad. de las Cigarreras de Sevilla (2018), pintura para la portada del boletín de la Hdad. del Gran Poder de Bollullos de la Mitación (2019), cartel de la salida procesional de la Virgen del Carmen de San Leandro de Sevilla (2019), pintura para la portada del anuario de Madre de Dios del Rosario de Triana (2019), pintura para la portada del boletín anual de la Hdad del Buen Fin de Sevilla (2021), cartel del centenario de la coronación de la Divina Pastora de Capuchinos de Sevilla (2021), cartel para la exposición "Jubilar Rocío" organizado por la Hdad. Matriz de Almonte que tendrá lugar el próximo otoño en Sevilla (2021), cartel anunciador de la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra de 2022, y el cartel de las Glorias de Sevilla de 2022, entre otras muchas obras.

SENTENCIA

FOTO: Agustín Camargo



Diputación Mayor de Gobierno

Lunes Santo de 2022

Querido Hermano en Cristo:

Tras dos años sin poder procesionar por las calles de Córdoba por la pandemia del Covid-19, este nuevo equipo de Diputación Mayor de Gobierno prepara ya el próximo Lunes Santo aún con algunas incertidumbres, pero con una enorme ilusión por realizar Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.

Os escribo estas notas tras el paso de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente por lo que poco puedo aún informaros sobre qué medidas tendremos que tomar respecto a la pandemia. Para ello estaremos en coordinación con la Agrupación de Cofradías de Córdoba para aplicar las medidas que las autoridades sanitarias nos indiquen en cada momento.

Como podéis ver en un apartado específico de este boletín, las nuevas reglas establecen en su artículo 139 que las insignias, varas de acompañamiento y maniguetas se asignarán cada año al hermano más antiguo que lo solicite. Para ello se deberá rellenar el siguiente formulario antes del 18 de febrero de 2022: <https://bit.ly/solicituddeinsignia>

Si alguien tuviera algún problema rogamos se ponga en contacto con nosotros enviándonos un mail a la siguiente dirección: diputacionmg@hermandaddelasentencia.org

Respecto al Lunes Santo, no se prevén cambios significativos, aunque es pronto saber si el discurrir de alguna otra cofradía podría afectarnos levemente a nuestro horario y entrada a carrera oficial.

SENTENCIA

Sin más hechos novedosos que destacar de momento, pasamos a continuación a detallar las fechas y procedimiento de reparto de papeletas de sitio que se realizará en la Ermita de la Alegría (en la calle Menéndez Pelayo, continuación del Gran Teatro):



FOTO: Agustín Camargo

Plazo para solicitar insignias:

Hasta el 18 de febrero de 2022

Plazo para solicitar insignias:

Reparto Prioritario (explicado en puntos siguientes) Días 21 y 22 de febrero de 2022 (horario de 19.00 a 21.00)

Reparto General Días 23, 24, y 25 de febrero de 2022 (horario de 19.00 a 21.00)

Días 1 y 2 de Marzo de 2022 (horario de 19.00 a 21.00)

En dichos días se deberá abonar la anualidad (en c establecidas como sigue:

Anualidad _____

Intenciones Quinario / Triduo _____

Papeleta de sitio: _____

Hermanos costaleros _____

Monaguillos _____

Hermanos de luz y penitentes con cruz _____

Insignias y acólitos _____

Diputados de tramo _____

Bocinas _____

Maniguetas, presidencias y fiscales _____

► Solicitar a través del siguiente formulario:

<https://bit.ly/solicituddeinsignia>

► Hermanos (nazarenos con túnica en propiedad o monaguillos/esclavinas) que envíen el formulario:

<https://bit.ly/repartoprioritario>

► Hermanos de luz, esclavinas y cruz penitente que realizaron Estación de Penitencia en 2019

► Hermanos (incluidas las nuevas altas) que no hicieran Estación de Penitencia en 2019

aso de no estar domiciliada) y la Papeleta de Sitio,

25 €

6 €

10 €

25 €

35 €

40 €

45 €

55 €

65 €

Como venimos recomendado desde hace años, recordamos a todos aquellos hermanos que deseen realizar Estación de Penitencia por primera vez y sobre todo, a los que pasen de esclavinas/monaguillo a hermanos de luz/ insignia, se apunten en la lista de solicitud de túnica que se habilitará a tal efecto en la Ermita de la Alegría la primera semana de reparto, la cual se seguirá por orden escrupuloso en función de los siguientes parámetros:

- No se asignará túnica a hermanos mayores de 18 años, la tendrán que adquirir en propiedad.

- Se ordenarán las solicitudes y se asignarán las túnicas libres por orden estricto de antigüedad.

- Los nuevos hermanos que se inscriban durante los días de reparto se darán de alta en la Base de Datos de la Hermandad con el día en que hayan solicitado la misma y que constará en la hoja de solicitud de alta.

- No se garantiza que haya hábitos para todos los hermanos, nuevos o antiguos, que la soliciten, aunque se hará lo posible por facilitar la realización de la Estación de Penitencia a todos.

Aquellos hermanos que residen fuera de Córdoba, y que no pueden acudir a retirar su papeleta de sitio en los días establecidos para ello, deberán reservarla por correo electrónico en la dirección diputacionmg@hermandaddelasentencia.org

Os recordamos que la edad mínima para salir como hermano de luz es de 11 años. Todos los hermanos deberán optar en el reparto de túnicas entre el tramo de Misterio y el de Palio. La Hermandad tratará de atender estas preferencias, no obstante, primará el orden y las necesidades de la Cofradía.

Notas importantes para el reparto

1. Las insignias y varas de acompañamiento se asignarán anualmente al hermano más antiguo mayor de dieciséis años entre los formularios de solicitud recibidos. Por tanto, **será obligatorio que todos remitan el formulario de solicitud.**

2. Los hermanos que soliciten una insignia o vara de acompañamiento en la estación de penitencia y no acudan a renovarla en la primera semana de reparto, perderán el derecho sobre la misma, pudiéndola asignar la hermandad los días de reparto siguientes en función de la solicitud que realicen el resto de hermanos y por orden estricto de antigüedad.

3. Formación: al igual que en años anteriores, y con un notable éxito, todos los hermanos que lo deseen podrán acudir a una sesión de formación preparatoria de la Estación de Penitencia. **La asistencia a la misma será obligatoria para aquellos hermanos que realicen estación de penitencia por primera vez, salvo aquéllos que lo hagan de esclavina o monaguillo, que será voluntaria.** Esta formación se llevará a cabo en la Ermita de la Alegría el sábado 2 de Abril de 2022, a las 18:15 horas.

4. Confección nuevas túnicas: recordamos la **obligatoriedad de adquirir el hábito nazareno de la Cofradía a todos aquellos hermanos que el Lunes Santo tengan cumplidos los 18 años.** Con objeto de poder facilitar el mejor servicio a nuestros hermanos, se acordó con la empresa “12 varales” (Calle Ambrosio de Morales, 2 – junto a la Cuesta de Luján) la confección de todas nuestras túnicas.

Adicionalmente, el hermano deberá adquirir el escudo y cingulo en la hermandad en los días de reparto, ambos por un precio de 30 euros. También se podrán confeccionar en dicho establecimiento las esclavinas.

5. Identificación menores: os recordamos que seguiremos con el sistema de identificación de los más pequeños de nuestra Corporación, con vistas a incrementar su seguridad y ofrecer una tranquilidad adicional a sus familiares. Se trata de una tarjeta identificativa del menor que deberá llevar colgada, en un colgante que será suministrado por la Cofradía el Lunes Santo. En dicha acreditación, aparte de su nombre, figuran dos teléfonos de contacto de sus padres o familiares. Esto se suma a las listas que ya portan las diputadas encargadas de ellos durante el recorrido. **Os recordamos que por favor verifiquéis durante el reparto que los teléfonos que tenemos en la base de datos están actualizados.**

6. Servidores, Padres / Familiares colaboradores y personal sanitario: Como en años anteriores, os pedimos colaboración a todos aquellos que estéis interesados en ayudar a la Hermandad el Lunes Santo. Necesitamos a personas en diferentes campos:

a. Colaborador tramos infantiles: necesitamos familiares, preferentemente mujeres, para poder dar apoyo a las diputadas que cuidan de las esclavinas y monaguillos durante la Estación de Penitencia.



FOTO: Agustín Camargo

b. Servidor: se trata de personal de apoyo durante la Estación de Penitencia, y que resulta fundamental para el correcto desarrollo de la misma.

c. Personal sanitario: os rogamos que aquellos familiares de profesión sanitaria (medicina o enfermería) que estéis interesados en colaborar con la Hermandad nos lo notifiquéis. Es una iniciativa que pusimos en marcha hace varios años, y, si bien en ningún caso se administra fármaco a los hermanos, sí que han servido de apoyo ante cualquier necesidad y permanecen con el hermano que se encuentre indispuerto durante nuestro recorrido.

Este cuerpo de auxiliares recibe de la Diputación Mayor de Gobierno tareas específicas y se mantendrá con ellos una reunión a tal efecto. Los interesados, por favor, poneos en contacto con nosotros a través de la dirección diputacionmg@hermandaddelasentencia.org o bien durante los días de reparto. Estamos muy orgullosos del cuerpo de auxiliares que siempre hemos tenido, agradecemos su colaboración y os animamos a que os unáis al mismo, como una forma diferente pero igualmente válida de ofrecer al Señor cada Lunes Santo.

7. Solicitud de Insignia: sólo podrán solicitar insignia hermanos mayores de 16 años. El formulario para la solicitud de insignias lo podréis encontrar en la web de la hermandad

SENTENCIA

(en el apartado de Cofradía>Papeleta de sitio) o en el siguiente enlace: <https://bit.ly/solicitudinsignia>

La fecha límite para enviar el formulario relleno será el día **18 de febrero de 2022**.

8. Formación de esclavinas: El día 2 de abril, a las 17.00 de la tarde en la Ermita de la Alegría, se celebrará la formación destinada a los hermanos que acompañan a Nuestros Sagrados Titulares como Monaguillo. En dicha celebración, un sacerdote de la Parroquia tendrá ocasión de dedicar unas breves palabras sobre el significado de la Estación de Penitencia tanto a los niños como a sus padres. Igualmente, desde Diputación Mayor de Gobierno se transmitirán las indicaciones básicas para el Lunes Santo, relativas a acompañamiento de los niños durante la procesión, indicaciones de recogida, etc. **Consideramos bastante interesante que ese día acompañéis a vuestros hijos e hijas a dicha reunión y disfrutéis junto con ellos de un día en Hermandad.**

9. Misa de hermanos, Lunes Santo: Como viene siendo tradicional, el Lunes Santo a las 11.00 de la mañana celebraremos la Misa de Hermanos y Acto Penitencial en la Parroquia de San Nicolás, la cual será oficiada por nuestro Consiliario Rvdo. Mons. D. Antonio Evans Martos. A esta celebración de la Eucaristía pueden acudir todos los Hermanos, independientemente de que nos acompañen en la estación de penitencia del Lunes Santo por la tarde.





10. Devolución de túnicas: Se fijan los días 5 y 6 de mayo de 2022 en horario de 19.00 a 20.30 para que los hermanos que no tienen la túnica en propiedad la devuelvan limpia y en perfectas condiciones.

Donativo por devolución de túnicas: Los hermanos que NO devuelvan el equipo que se les ha prestado en los días señalados tendrán que abonar 20 euros en concepto de donativo por retraso en la entrega.

Esperando vuestra colaboración, y cuantas sugerencias puedan mejorar todo lo relativo a nuestra Estación de Penitencia, recibe un fuerte abrazo en Cristo.

// Manuel Ariza Ruiz, Diputado Mayor de Gobierno

SENTENCIA

Solicitud de insignias y otros aspectos relevantes

En el Cabildo General de Hermanos de fecha 11 de marzo de 2020 fueron aprobadas las nuevas reglas de nuestra Hermandad. Es importante recordar que la regla 139 establece que las insignias, varas de acompañamiento y maniguetas se asignarán cada año al hermano mayor de dieciséis años más antiguo que lo solicite y sea considerado apto para ello por parte de la Diputación Mayor de Gobierno. Las solicitudes se deberán realizar por el siguiente enlace: <https://bit.ly/solicituddeinsignia>

Dicho enlace también estará disponible en la web de la Hermandad (www.hermandaddelasentencia.org). Esta novedad, ya instaurada en muchas cofradías, supone que cualquier hermano puede optar cada año a portar una insignia o vara de acompañamiento en el cortejo procesional, siendo el criterio de asignación el de la antigüedad en la base de datos de la Hermandad. Será requisito para ello el envío del formulario en el plazo que se indique. En este año el plazo para su remisión finaliza el próximo 18 de febrero de 2022. La Hermandad utilizará sus canales de difusión para que todos los hermanos puedan estar al tanto de dicha novedad antes de recibir este Boletín de Cuaresma.

Por otro lado, quisiera aprovechar este apartado para recordar algunos aspectos importantes para nuestra Estación de Penitencia:

- Para las esclavinas el tejido lo podréis encontrar en la tienda "12 Varales" situada en la calle Ambrosio de morales, 2, frente a la Cuesta de Luján, donde también podrán encargarse la confección de la misma.
- Los hermanos que acompañen a Nuestros Sagrados Titulares el próximo Lunes Santo deberán estar en la parroquia a las **17.45 h.**, si bien los monaguillos podrán entrar a la parroquia hasta las **18.15 h.** Si hubiese alguna modificación a estos horarios será notificada.
- Se deberá acudir al Templo por el camino más corto, cubierto, en silencio y sin formar grupos. No se pueden llevar anillos, a excepción del nupcial, relojes, pulseras, esmalte de uñas o maquillaje.
- Está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles, los cuales en caso necesario de llevarlos deberán estar apagados y debajo del hábito nazareno.
- Finalizada la Estación de Penitencia los hermanos deberán volver a su domicilio cubiertos y por el camino más corto. La Hermandad dispondrá de bolsas para guardar el hábito nazareno antes de salir del Templo para aquellos que no quieran volver cubiertos a casa.

Por último, cabe recordar el uso de calcetín negro, guantes blancos, y la recomendación del uso de camisa blanca.

Concurso de dibujo

El concurso se basará en temas relacionados con la Hermandad, plasmar a nuestros Titulares y nuestra cofradía en su Estación de Penitencia.

BASES

1ª Los dibujos podrán ser de acuarela, óleo o lápiz, siempre que se ajuste al tamaño DIN A4, 210 x 297 mm.

2ª Cada trabajo, en la parte posterior del mismo, tendrá las siguientes inscripciones: títulos del trabajo, nombre y apellidos del autor/a, así como su edad.

3ª CATEGORÍAS:

A. 3 a 6 años.

B. 7 a 12 años.

C. 13 a 20 años.

4ª Los plazos de entrega serán: desde el 15 de febrero hasta el 31 de marzo de 2022.

5ª La presentación de los trabajos debe realizarse enviando una fotografía de la obra a través del correo de la Hermandad: lasentencia@hermandaddelasentencia.org

6ª La entrega de premios será el 8 de abril, Viernes de Dolores.

Premio para los ganadores de cada categoría.

Todos los participantes tendrán un diploma y recuerdos de la Hermandad.



SENTENCIA





Escudos Bordados a mano. Equipos de Costaleros. Tejidos y complementos para túnicas de todas las Hermandades y enseres cofradieros.

La Casa del Nazareno lleva más de **30 años** al servicio de la Semana Santa, y nos encontrarás en nuestro establecimiento habitual en el nº41 de la calle Matahacas.



C/ Matahacas, 41 - Sevilla - Tel. 954 223 753
www.lacasadelnazareno.com
laacadefnazareno@laacadefnazareno.com

**NO TENEMOS
SUCURSALES**

TABERNA
A
PORTA
CAYOLA



Otra forma de entender la taberna cordobesa

Plaza San Ignacio de Loyola, 5.

Teléfono de contacto y reservas: 654 391 798

12
VARALES

CON
FUNDADA
EN 1979

c/ Ambrosio de Morales, 2
14003, CORDOBA

Información, Presupuestos, etc.

info@12varales.com

957 48 53 13

TODO PARA LAS COFRADIAS



[fb.com/12Varales](https://www.facebook.com/12Varales)



“¡Nuestra época necesita
desesperadamente testimonios de
los hijos de la Iglesia!”

Nadie ama lo que no conoce,
pág. 12